

AVISO N° 018 - 2018 – COE SALUD – DIGERD – MINSA

RÍO HUALLAGA EN ALERTA ROJA

NIVEL: 4

El SENAMHI, organismo adscrito al Ministerio del Ambiente, informa que el río Huallaga ha incrementado significativamente su nivel de agua en el sector de Loreto, como resultado de la intensificación de precipitaciones sobre la cuenca media y alta.

En la estación de control H-Yurimaguas, dicho río registró hoy una cota de 133.68 msnm; es decir, 2.07 m por encima de su nivel normal, con lo que se sitúa en *Alerta Hidrológica Roja*, con peligro de inundación en las partes medias y altas, esto esta provocando erosion e inundacion en la provincia de Alto Amazonas (Loreto); específicamente en los distritos de Yurimaguas, Lagunas y Santa Cruz.

Departamento	Río	Estación control	Nivel actual (msnm)	Nivel Normal (msnm)	Nivel Crítico (msnm)
Loreto	Huallaga	Yurimaguas	133.68	131.61	133.5





NIVELES DE PELIGRO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea precavido al realizar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua ante ligeros incrementos que puedan acarrear riesgos, sin embargo son situaciones normales en esta región. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación hidrológica.	Se prevé la ocurrencia de un evento hidrológico peligroso. Este atento en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua	Sea extremadamente precavido; ante la ocurrencia de un evento hidrológico de gran magnitud (desbordes, inundaciones y/o huaycos). Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades, evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua.

FUENTE:

SENAMHI – AVISO HIDROLÓGICO N° 010

Emisión Jueves, 17 de Enero de 2019

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD POR DISTRITO SEGÚN NIVEL DE PRIORIZACIÓN

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	EE.SS.	CATEGORIA	NIVEL DE PRIORIZACIÓN
LORETO	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS	II-1	Muy Alto
			P.S. PUERTO ARTURO	I-1	Muy Alto
			P.S. SAN PEDRO DE ZAPOTE	I-1	Muy Alto
			P.S. SANTA MARIA	I-3	Muy Alto
			CENTRO ESPEC.MATERNO INFAN.AGUAMIRO	I-3	Muy Alto
			P.S. SAN JUAN DE ZAPOTE	I-1	Muy Alto
			P.S. SANTA ISABEL	I-1	Muy Alto
			VISTA ALEGRE DE YURIMAGUAS	I-1	Muy Alto
			DOS DE MAYO DE	I-1	Muy Alto





			YURIMAGUAS		
			P.S. JEBERILLOS	I-1	Muy Alto
			P.S. NUEVA ERA	I-1	Muy Alto
			P.S. PROVIDENCIA DE YURIMAGUAS	I-1	Muy Alto
			P.S. NATIVIDAD	I-2	Muy Alto
			ZAPOTE	I-1	Muy Alto
			CHIRAPA	I-1	Muy Alto
			P.S. LA LOMA	I-3	Muy Alto
			ALTO MOHENA	I-1	Muy Alto
			LAGO SANANGO	I-1	Muy Alto
			VARADERILLO	I-1	Muy Alto
			SAN ROQUE DE YURIMAGUAS	I-1	Muy Alto
			P.S. SANTA LUCIA	I-1	Muy Alto
			MUNICHIS DE YURIMAGUAS	I-3	Muy Alto
			ACHUAL LIMON	I-1	Muy Alto
			P.S. INDEPENDENCIA	I-2	Muy Alto
			P.S. TUPAC AMARU DE YURIMAGUAS	I-1	Muy Alto
			P.S. INDEPENDENCIA DEL SHANUSI	I-1	Muy Alto
			P.S. AA.HH. 30 DE AGOSTO KM. 17	I-1	Muy Alto
			C.S. CARRETERA KM 1.5	I-3	Muy Alto
			P.S. ROCA FUERTE	I-1	Muy Alto
			PUERTO PERU	I-1	Muy Alto
			GRAU KM.40	I-1	Muy Alto
			LAS AMAZONAS	I-1	Muy Alto
			SAN FRANCISCO PAMPAYACU	I-1	Muy Alto
			P.S. NUEVA ALIANZA	I-1	Muy Alto
			SANTO TOMAS DE YURIMAGUAS	I-1	Muy Alto
			SAN JUAN DE PAMPLONA	I-1	Muy Alto
			COTOYACU	I-1	Muy Alto





			PAMPA HERMOZA DE YURIMAGUAS	I-3	Muy Alto
--	--	--	-----------------------------	-----	----------

RECOMENDACIONES

A LOS ESPACIOS DE MONITOREO

- Monitorizar el abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales
- La operatividad del sistema de referencia y contrarreferencia.
- Realizar el monitoreo permanente a los EESS frente a daños.
- Coordinar con el área de Gestión del Riesgo la ejecución del plan de contingencia o de respuesta.
- Difundir el contenido del presente aviso a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar las acciones implementadas al correo electrónico coesalud@minsa.gob.pe y vía telefónica al 946285617.
- En caso de daños a la salud o a los establecimientos de salud, ingresar información al SIREED y su respectiva socialización, además del envío del EDAN salud.

A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- Asegurar el stock de medicamentos en un lugar seguro.
- Ampliar el horario de atención del EESS en caso de emergencias.
- Efectivizar el rol de retenes en caso de emergencias.
- Asegurar la operatividad de los equipos electromecánicos.
- Realizar pruebas de comunicación y enlace con radiocomunicaciones.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

**COE SALUD
DIGERD
Ministerio de Salud**